



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 166/2021**

Bahía Blanca, 15 de abril de 2021

### VISTO

La Resolución DCS 357/12 que determina la modalidad de elección de las Coordinadoras de Ciclo de la Licenciatura en Enfermería.

### CONSIDERANDO

Que la profesora postulada cuenta con todos los requerimientos pautados por la mencionada resolución antedicha

Que la elección de coordinadoras de la Licenciatura en Enfermería es una atribución del Departamento de Ciencias de la Salud.

Los cargos temporarios aprobados por Resolución CSU 577/20;

Lo aprobado en sesión plenaria

### POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Profesora Lic. Analía Ocampo (12384) como Coordinadora del Segundo Ciclo de la Lic. en Enfermería, por el periodo que va del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2023.

Artículo 2º: Otorgar a la Lic. Analía Ocampo una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 15 de abril al 31 de diciembre de 2021, para cumplir funciones de Coordinadora del Segundo Ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería, afectando dicho gasto a un cargo temporario de igual jerarquía, de diez meses, aprobado por Resolución CSU 577/20.

Artículo 3: Reconocer los servicios prestados por dicha docente por el período que va del 1 de marzo al 14 de abril de 2021.

Artículo 4º: Agreguese al Expediente 1243/21, pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal y cumplido, vuelva a este Departamento.